

Madrid, 27 de mayo de 2015

Asistentes:	Presidente	Sr. Marti Scharfhausen
	Vicepresidenta	Sra. Velasco García
	Consejero	Sr. Gurgu i Ferrer
	Consejero	Sr. Castelló Boronat
	Consejera	Sra. Narbona Ruiz
	Secretaria	Sra. Rodríguez López

Convocatoria: 21 de mayo de 2015

I. APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

1. CN Ascó I y II: Revisión de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (PC-294) relativa al sistema de ventilación del edificio de combustible
2. CN Ascó I y II: Revisión de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (PC-306) relativa a la vigilancia de temperatura de área
3. CN Trillo: Revisión de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento, relativa a los tiempos de actuación de las válvulas del sistema de vapor principal (PME 4-14/05)
4. Equipos Nucleares, SA (ENSA): Certificado del modelo de bulto de transporte ENUN 52B
5. Informe sobre instalaciones radiactivas
6. Informe preceptivo sobre el Plan Especial de Protección Civil ante el riesgo radiológico de la comunidad autónoma de Extremadura
7. Toma de decisiones en materia de personal

- 7.1 Convocatoria de procesos selectivos para ingreso, por el sistema general de acceso libre y acceso por promoción interna, en la Escala Superior del Cuerpo de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica
 8. Contrataciones, Convenios y Acuerdos
 - 8.1 Propuesta de inicio de contratación del Servicio de Dosimetría Personal Interna de Tecnatom, SA
 - 8.2 Propuesta de inicio de Convenio específico con la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP), para la evaluación de ocho proyectos de I+D
 - 8.3 Modificación del Acuerdo de colaboración con el Consorcio para la Construcción, equipamiento y explotación del laboratorio de luz de sincrotrón ALBA (CELLS), para el estudio de los límites de tolerancia al daño por irradiación externa en material biológico a distintos niveles estructurales
 9. Informe anual sobre el desarrollo de las actividades del CSN, año 2014, e Informe resumen

Trámite simplificado
 10. Informe sobre instalaciones radiactivas
 11. Asuntos varios
- III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN
12. Incidencias en centrales nucleares
 13. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas
 14. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos
 15. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretaria general
 16. Comisiones del Consejo y Comités
 17. Cumplimiento de encargos del Consejo
 18. Informe sobre delegaciones del Consejo
 19. Informe de los directores técnicos
 20. Ruegos y preguntas

I. APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO

El Pleno **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar el acta núm. 1348 de la reunión celebrada el día 13 de mayo de 2015.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

1. CN ASCÓ I Y II: REVISIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO (PC-294) RELATIVA AL SISTEMA DE VENTILACIÓN DEL EDIFICIO DE COMBUSTIBLE

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de informe favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNASC/AS0/1505/239) a la solicitud de CN Ascó I y II de Revisión de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (PC-294).

Las propuestas de cambio PC-294, revisión 0 tienen por objeto anular el requisito de vigilancia de las pruebas de *bypass* de las unidades de filtrado del edificio de combustible de la ETF 3/4.9.12 *Sistema de ventilación del edificio de combustible* y eliminar la nota a pie de página de la Condición Límite de Operación, CLO 3.9.12, sobre *aislamiento del sistema de ventilación del edificio de combustible del sistema de ventilación del edificio auxiliar*, para adecuar las ETF de cada unidad a la configuración actual.

El Pleno ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

2. CN ASCÓ I Y II: REVISIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO (PC-306) RELATIVA A LA VIGILANCIA DE TEMPERATURA DE ÁREA

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de informe favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNASC/AS0/1505/240) a la solicitud de CN Ascó I y II de Revisión de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (PC-306).

Las propuestas de cambio PC-306, revisión 0 tienen por objeto modificar los valores indicados en la tabla 3.7-8 *Vigilancia de temperatura de Área* para adecuarlos a los valores establecidos en el documento de bases de diseño DBD GA.04.01 y en el Informe de Calificación Ambiental.

El Pleno ha examinado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

3. CN TRILLO: REVISIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO, RELATIVA A LOS TIEMPOS DE ACTUACIÓN DE LAS VÁLVULAS DEL SISTEMA DE VAPOR PRINCIPAL (PME 4-14/05)

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de informe favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNTRI/TRI/1505/211) a la solicitud de CN Trillo de Revisión de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) relativa a los tiempos de actuación de las válvulas del sistema de vapor principal (PME 4-14/05).

La propuesta tiene por objeto armonizar los requisitos de tiempo de apertura y cierre de las válvulas de vapor principal con los documentos de diseño correspondientes, de forma que exista coherencia entre la documentación de diseño y el análisis de accidentes con las ETF y los correspondientes procedimientos de vigilancia.

El Pleno ha examinado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

4. EQUIPOS NUCLEARES, SA (ENSA): CERTIFICADO DEL MODELO DE BULTO DE TRANSPORTE ENUN 52B

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de informe favorable, con condiciones, de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, a la solicitud de Equipos Nucleares, SA (ENSA) de aprobación del certificado del modelo de bulto de transporte para el contenedor ENUN 52B.

El contenedor ENUN 52B es de doble propósito: almacenamiento y transporte, y está diseñado para albergar hasta 52 elementos combustibles "no-dañados" del tipo Boiling Water Reactor (BWR), según diseños de General Electric GE-6 y GE-7. Este modelo de contenedor ha sido autorizado para uso como almacenamiento en instalaciones de combustible gastado.

El modelo de bulto objeto de esta aprobación es el que se corresponde con el documento *Estudio de seguridad del contenedor de transporte de combustible gastado ENUN 52B'*, de referencia 9267-T, Rev. 1, de fecha enero de 2015 y se le asigna la identificación E/147/8(U)F-96, revisión 0, con validez hasta el 31 de mayo de 2020, siempre que no se produzcan modificaciones técnicas o administrativas con anterioridad a esta fecha.

El Pleno ha estudiado la solicitud de ENSA y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

5. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de informe favorable a la autorización evaluada por la Dirección Técnica de Protección Radiológica, siguiente:

- Hospital Dr. Negrín, Las Palmas (Gran Canaria)

Autorización de modificación

El Pleno considera que la propuesta cumple la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de la evaluación realizada, siguiente:

- CSN/IEV/MO-12/IRA-2297 /15

El Pleno **ACUERDA**, por unanimidad, informar favorablemente la citada autorización en los términos presentados.

6. INFORME PRECEPTIVO SOBRE EL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN CIVIL ANTE EL RIESGO RADIOLÓGICO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de informe favorable de la Dirección Técnica de Protección Radiológica al Plan Especial de Protección Civil ante el riesgo radiológico de la comunidad autónoma de Extremadura, remitido por el secretario general de la Comisión Nacional de Protección Civil al Consejo de Seguridad Nuclear.

De acuerdo con lo establecido en el apartado 2 del Título IV de la Directriz básica de planificación de protección civil ante el riesgo radiológico, corresponde al CSN emitir informe preceptivo sobre el Plan de Emergencias Radiológicas de la Comunidad Autónoma de Extremadura (RADIOCAEX) sobre los aspectos relativos a seguridad nuclear y protección radiológica.

La evaluación de la Dirección Técnica de Protección Radiológica concluye que se adecúa a los criterios radiológicos establecidos por el CSN y no afecta a ninguna de sus funciones y competencias, encomendadas por ley, en materia de seguridad nuclear y protección radiológica.

El Pleno ha estudiado la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

7. TOMA DE DECISIONES EN MATERIA DE PERSONAL

7.1 Convocatoria de procesos selectivos para ingreso, por el sistema general de acceso libre y acceso por promoción interna, en la Escala Superior del Cuerpo de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica

La Secretaría General presenta a consideración del Pleno la propuesta de la Subdirección de Personal y Administración relativa a la aprobación de las bases para la convocatoria de procesos selectivos para ingreso en la Escala Superior del Cuerpo de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica.

El Real Decreto 196/2015, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 2015, ha autorizado veinte plazas de nuevo acceso y una de promoción interna para ingreso en la Escala Superior del Cuerpo de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica del CSN. Ambos procesos son independientes y se registrarán por las mismas bases.

La convocatoria contiene las bases comunes y las específicas por las que se registrarán ambos procesos selectivos.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la Subdirección de Personal y Administración y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

8. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS

8.1 Propuesta de inicio de contratación del Servicio de Dosimetría Personal Interna de Tecnatom, SA

La Secretaría General presenta a consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica relativa a la aprobación del inicio de trámites para la contratación del Servicio de Dosimetría Personal Interna (SDPI) de la empresa Tecnatom, SA mediante procedimiento negociado sin publicidad.

La propuesta tiene por objeto disponer del SDPI de Tecnatom como servicio de respuesta inmediata, en caso de activación de los Planes de Emergencia Nuclear del nivel de respuesta exterior o en caso de producirse una emergencia nuclear o radiológica, que recomiende la medida dosimétrica de personas con posible contaminación interna.

El SDPI de Tecnatom es el único autorizado en España que dispone de unidad móvil de dosimetría interna. Asimismo, la propuesta indica que Tecnatom viene prestando tales servicios al CSN de forma satisfactoria bajo el actual contrato que expira en septiembre de 2015.

El importe máximo del contrato es de 163.324,57 €, impuestos incluidos. La duración del contrato será de dos años, comprendiendo los ejercicios presupuestarios de 2015, 2016 y 2017.

El Pleno ha estudiado la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

8.2 Propuesta de inicio de Convenio específico con la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP), para la evaluación de ocho proyectos de I+D

La Secretaría General presenta a consideración del Pleno la propuesta de la Unidad de Investigación y Gestión del Conocimiento, relativa al inicio de trámites de Convenio específico con la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP), para la evaluación de ocho proyectos de I+D, finalizados en el año 2014 y financiados por el CSN.

La cantidad correspondiente a la evaluación de los ocho proyectos, incluidos en el convenio, se fija en 1.634 €, según los módulos utilizados por la ANEP para cuantificar el coste de la evaluación de los mismos.

El Pleno ha estudiado la propuesta de la Unidad de Investigación y Gestión del Conocimiento y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

8.3 Modificación del Acuerdo de colaboración con el Consorcio para la Construcción, equipamiento y explotación del laboratorio de luz de sincrotrón ALBA (CELLS), para el estudio de los límites de tolerancia al daño por irradiación externa en material biológico a distintos niveles estructurales

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica, remitida por la Unidad de Investigación y Gestión del Conocimiento, de modificación del Acuerdo de colaboración con el Consorcio para la Construcción, equipamiento y explotación del laboratorio de luz de sincrotrón ALBA (CELLS), para el estudio de los límites de tolerancia al daño por irradiación externa en material biológico a distintos niveles estructurales.

El objetivo de la propuesta es incluir una cláusula adicional al acuerdo de colaboración, firmado en octubre de 2012, a solicitud del Consorcio para considerar la participación del personal investigador en actividades de divulgación, como parte íntegra de su actividad investigadora o formativa del proyecto.

Esta cláusula no tiene ningún impacto en los costes previstos ni en los recursos humanos, computados en número total de horas de trabajo y no afecta a la realización del proyecto.

El Pleno ha estudiado la propuesta y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

9. INFORME ANUAL SOBRE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CSN, AÑO 2014, E INFORME RESUMEN

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de aprobación del Informe anual del CSN correspondiente a las actividades realizadas en el año 2014, y del Informe resumen, en cumplimiento del artículo 11 de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear.

El Pleno ha estudiado la propuesta de la Secretaría General, realizando comentarios previos que se han tomado en consideración y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar el Informe anual del CSN al Congreso de los Diputados y al Senado correspondiente al año 2014.

Trámite simplificado

10. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno las propuestas de informe favorable a las autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) y por el Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives (SCAR), siguientes:

Por parte de la DPR:

- SAIDI, SA Ibérica Distribuciones Industriales (IRA-3318): Ribarroja del Turia, Valencia
Autorización de funcionamiento
- Advanced Accelerator Applications Ibérica, SL (IRA-3042): Esplugues de Llobregat, Barcelona
Autorización de modificación
- Centro Radio-Oncológico Andaluz, SA, CROASA (IRA-2239): Málaga
Autorización de modificación

Por parte del SCAR:

- Miquel i Costas & Miquel, SA (IRA-1023A): Barcelona

Autorización de modificación

El Pleno considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende de los análisis y valoraciones de las evaluaciones realizadas, siguientes:

- CSN/IEV/PM-1/IRA-3318/2015
- CSN/IEV/MO-3/IRA-3042/2015
- CSN/IEV/MO-5/1 RA-2239/2015
- CSN-GC/SAU/MO-7/IRA-1023-A/15

El Pleno **ACUERDA**, por unanimidad, informar favorablemente las cuatro autorizaciones en los términos propuestos.

11. ASUNTOS VARIOS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

12. INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

13. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

14. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

15. PROPUESTAS E INFORMES DEL PRESIDENTE, CONSEJEROS Y SECRETARIA GENERAL

15.1 Presidente Sr. Marti Scharfhausen

15.1.1 Informe DG IAEA Fukushima

15.1.2 Programa Preliminar III Conferencia ENSREG

15.1.3 Nombramiento del Jefe de la Unidad Militar de Emergencias al General de División del Cuerpo General del Ejército de Tierra Don Miguel Alcañiz Comas.

15.1.4 Publicaciones:

- Real Decreto 1836/1999, sobre reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, versión en inglés.
- CD Resultado de la vigilancia de los trabajadores controlados mediante dosimetría individual. Año 2012.

15.1.5 Nombramiento de secretaria de la directora técnica de Protección Radiológica.

A los efectos prevenidos en el artículo 36.1 apartados y h) del Real Decreto 1440/2010, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear, y en relación con la Resolución de 9 de abril de 2015 del CSN, por la que se convocó la provisión por el sistema de libre designación del puesto de trabajo secretario del director técnico de la Dirección Técnica de Protección Radiológica, el presidente informa que se procederá al nombramiento de D^a María Pilar Cruz Pérez, funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración General de Estado.

15.1.6 Nombramiento de Coordinador de instalaciones nucleares de la Subdirección de instalaciones nucleares.

A los efectos prevenidos en el artículo 36.1 apartados y h) del Real Decreto 1440/2010, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear, y en relación con la Resolución de 23 de marzo de 2015 del CSN, por la que se convocó la provisión por el sistema de libre designación del puesto de trabajo de coordinador de instalaciones nucleares de la Subdirección de Instalaciones Nucleares, el presidente informa que se procederá al nombramiento de D. Alejandro de Santos Callejo, funcionario de la escala superior del Cuerpo de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica del Consejo de Seguridad Nuclear.

15.2 Secretaria general Sra. Rodríguez López

15.2.1 Acta firmada del Pleno nº 1347, correspondiente a la reunión celebrada el día 06-05-2015

15.2.2 Evaluación anual (ejercicio 2014) de los resultados del Sistema integrado de supervisión de CN Sta. María de Garoña (SSG) y resultados del segundo semestre de 2014

15.2.3 Resultados del Sistema de Supervisión y Seguimiento (SSG) de la CN Sta. María de Garoña en el segundo semestre de 2014: Área estratégica de Seguridad Física.

15.2.4 Informe de ejecución del presupuesto del CSN a 14-05-2015.

15.2.5 Anteproyecto de presupuesto del CSN para el año 2016.

16. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

17. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

18. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO

18.1 Delegaciones en el presidente

18.1.1 Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido

- Resolución de 04/05/2015: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-1690.
- Resolución de 04/05/2015: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-3026.

18.1.2 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos

- Resolución de 08/05/2015: Prórroga de licencias de supervisor (1) y de operador (6) de la fábrica de elementos combustibles de Juzbado.
- Resolución de 04/05/2015: Modificación de la homologación de curso sobre "Laboratorios con fuentes no encapsuladas", "Control de procesos y técnicas analíticas" y "Radiografía industrial, limitada a equipos de rayos X, organizado por GD Energy Services, SAU.

18.2 Delegaciones en los directores técnicos

18.2.1 Notificaciones de puesta en marcha de instalaciones radiactivas

- Resolución de 07/05/2015: Notificación a IRA-0084.
- Resolución de 07/05/2015: Notificación a IRA-2786.

18.2.2 DPR: Apercibimientos, medidas correctoras y multas coercitivas

- Información previa al Pleno de propuesta de apercibimiento a SUBCONTRATACIÓN Y SERVICIOS, SL (IRA-3090).

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

18.2.3 DSN: Apercibimientos, medidas correctoras y multas coercitivas

- Información previa al Pleno de propuesta de apercibimiento a TRÁNSITOS ROJAS SERVICES, S.L.

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

19. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS

El director técnico de Seguridad Nuclear y la directora técnica de Protección Radiológica comparecieron al inicio de la reunión y contestaron a las preguntas formuladas por los miembros del Pleno sobre cuestiones relativas a sus respectivas áreas.

20. RUEGOS Y PREGUNTAS

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13 horas y 45 minutos del día veintisiete de mayo de dos mil quince.

LA SECRETARIA GENERAL

Vº Bº

EL PRESIDENTE